

1 E / 65



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000  
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33  
Correo: info@miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **17 AGO 2015**

**VISTO:** la realización de la 59ª Conferencia General Anual del OIEA – Organismo Internacional de Energía Atómica a celebrarse entre los días 14 y 18 de setiembre de 2015 en la ciudad de Viena-Austria; -----

**RESULTANDO:** que se entiende oportuna la designación del Dr. Alejandro Nader, funcionario de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección - Unidad Ejecutora de esta Secretaría de Estado, para participar en representación de la República Oriental del Uruguay en el mencionado evento; -----

**CONSIDERANDO: I)** que el Dr. Nader participará además en reuniones de negociación del Programa Nacional de Cooperación Técnica para el próximo ciclo 2016-2017, en la Sesión Anual del Acuerdo ARCAL, en el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, del cual Uruguay ocupa su presidencia por el período 2015-2016, en el Scientific Fórum donde se tratará el tema de Tecnología de la Radiación para el Desarrollo y se entrevistará con el Director General de la OIEA; -----

**II)** que la participación del Dr. Nader en los mencionados eventos como representante del gobierno uruguayo será fundamental dado que los temas a tratar involucran directamente a la seguridad radiológica en nuestro país; -----

**III)** que el Dr. Alejandro Nader prestó funciones en OIEA durante el período 2008-2014, contando con demostrada experiencia para actuar en representación de nuestro país y defender sus intereses; -----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el art. 41 de la ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/991 de 05/08/91, 148/992 de 03/04/92, 56/002 de 19/02/02, Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009 y Decreto Nº 108/015 de fecha 7 de abril de 2015; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

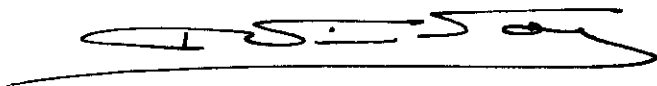
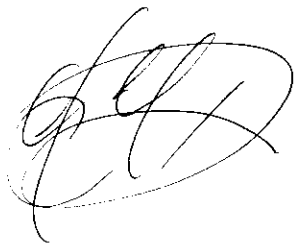
**1º.-**Designese en Misión Oficial entre los días 12 y 18 de setiembre de 2015 al Dr. Alejandro Nader, funcionario de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección - Unidad Ejecutora de esta Secretaría de Estado, a fin de asistir a la 59ª Conferencia General Anual del OIEA – Organismo Internacional de Energía que se celebrará en la ciudad de Viena, Austria.-----

**2º.-**El viático correspondiente a 4 (cuatro) días completos más 1 (un) día abatido en un 90% (noventa por ciento) para el Dr. Alejandro Nader totalizando la suma de U\$S 1.033 (dólares americanos un mil treinta y tres) en la ciudad de Viena-Austria, se liquidará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nos. 401/991 de 05/08/91, 56/002 de 19/02/02 y 07/009 de 2 de enero de 2009, y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión atendiéndose con cargo al Grupo 2 Objeto 235 del Inciso 08. -----

**3º.-** El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Viena- Montevideo, por un precio de U\$S 1.888 (dólares americanos un mil ochocientos ochenta y ocho) para el Dr. Nader, el que se podrá incrementar hasta en un 15%, se atenderá con cargo al Grupo 2 Objeto 232 del Inciso 08.-----

**4º.-** Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio al que refiere el Art. 54º de la Ley N° 16.170 de 28/12/990 y con la habilitación de créditos previstos autorizados por el art. 41 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que establece el art. 53 de la Ley N° 16.170 citada.-----

**5º.-** Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----



**DR. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020